



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "PASAJE A DEPORTISTA PARA MUNDIAL DE SURF ADAPTADO".-

EXENTO

DECRETO N° **16522** /2018.-

ARICA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2843, de fecha 19 de Noviembre de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa "PASAJE A DEPORTISTA PARA MUNDIAL DE SURF ADAPTADO"; Registro N° 21913, de fecha 20 de Noviembre de 2018, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte y recreación es que mediante el presente programa, ha dispuesto apoyar a deportista del Club Deportivo de Surf Swells, para participar del Mundial de Surf Adaptado ISA 2018, a realizarse en Estados Unidos, dando cumplimiento Ley N° 18.695, Art. 4° letra e) la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse del apoyo con pasaje aéreo para deportista con el fin de poder participar en un Campeonato.
- b. Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "PASAJE A DEPORTISTA PARA MUNDIAL DE SURF ADAPTADO", requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "PASAJE A DEPORTISTA PARA MUNDIAL DE SURF ADAPTADO", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PASAJE A DEPORTISTA PARA MUNDIAL DE SURF ADAPTADO
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: DEL 07 AL 21 DE DICIEMBRE, 2018
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte y recreación es que mediante el presente programa, ha dispuesto apoyar a deportista del Club Deportivo de Surf Swells, para participar del Mundial de Surf Adaptado ISA 2018, a realizarse en Estados Unidos. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e) la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse del apoyo con pasaje aéreo para deportista con el fin de poder participar en un Campeonato.
2.2. Descripción	: El presente programa, pretende apoyar a 1 destacados deportista de la disciplina del Surf del Club Deportivo de Surf Swells, PJ:100635-5, quien es seleccionado nacional y ha clasificado para el Mundial de Surf Adaptado ISA 2018, en la categoría AS1 El Campeonato Mundial de Surf Adaptado ISA 2018 es un torneo reconocido mundialmente, donde los deportistas compiten en busca de puntos para el ranking internacional, con el objetivo de reflejar la calidad y técnica de los competidores al mundo. El Campeonato se desarrolla en playas donde las olas son destacadas para dicho deporte, técnicas y desafiantes. Dicho mundial se realizará en esta ocasión en playa La Jolla, California - Estado Unidos del 09 al 19 de Diciembre, 2018 Arica, con el Surf es reconocido a nivel mundial, ya que, sus grandes olas, la hacen ser un referente para deportistas de elite. Por lo anterior expuesto ha hecho que ariqueños se interesen de dicho deporte, teniendo grandes exponentes, como lo es el caso de Dilan Bernal Bermeo quien ha clasificado ya 3 veces al Mundial, fruto de su esfuerzo, constancia y dedicación, además de participar en importantes torneos nacionales e internacionales llegando a posicionarse en el 12° lugar a nivel global. Por lo tanto, la Ilustre Municipalidad de Arica mediante el Departamentos de Asesoría Técnica ha decidido apoyar con 1 pasaje aéreo Arica (Chile) – California (Estado Unidos) – Arica (Chile) /y todas sus escalas, para participar de dicho torneo. Solicitando la compra de pasaje aéreo: IDA 07 de Diciembre, 2018 y RETORNO 19 de Diciembre, 2018. Justificándolo en el tiempo de inscripción, prueba de playa y periodos de traslado. Se adjunta: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotocopia de Cédula de Identidad del Deportista ➤ Certificado de Vigencia del Club ➤ Carta de invitación al Torneo

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Información de Clasificación de la Federación Chile de Surf ➤ Carta de solicitud 														
III.- OBJETIVO: <i>Objetivo General:</i> Promover la práctica deportiva, mediante el apoyo a iniciativas que permitan el acceso a instancias de competición a nivel mundial. <i>Objetivo Específico:</i> Contribuir al perfeccionamiento de la disciplina de Surf, mediante el aporte en pasajes para exponente ariqueño. METODO DE EVALUACIÓN: $\frac{N^{\circ} \text{ de competencias } 2017}{N^{\circ} \text{ de competencias } 2018} \times 100$ VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico															
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS															
4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica. 														
4.2.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 PASAJE AÉREO IDA Y VUELTA ARICA (Chile) – CALIFORNIA (Estados Unidos) – ARICA (Chile) / y todas sus escalas</td> <td style="text-align: right;">5.000.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">5.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 5.000.000 IVA INCLUIDO</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	1 PASAJE AÉREO IDA Y VUELTA ARICA (Chile) – CALIFORNIA (Estados Unidos) – ARICA (Chile) / y todas sus escalas	5.000.000	TOTAL	5.000.000								
DESCRIPCIÓN	TOTAL														
1 PASAJE AÉREO IDA Y VUELTA ARICA (Chile) – CALIFORNIA (Estados Unidos) – ARICA (Chile) / y todas sus escalas	5.000.000														
TOTAL	5.000.000														
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.														
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales															
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 20%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 20%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 20%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 PASAJE AÉREO IDA Y VUELTA ARICA(Chile) – CALIFORNIA (Estados Unidos) – ARICA (Chile) / y todas sus escalas</td> <td>215.22.08.007.003.001</td> <td>DIDECO (GTO. PASAJES – OTROS)</td> <td style="text-align: right;">5.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">5.000.000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	1 PASAJE AÉREO IDA Y VUELTA ARICA(Chile) – CALIFORNIA (Estados Unidos) – ARICA (Chile) / y todas sus escalas	215.22.08.007.003.001	DIDECO (GTO. PASAJES – OTROS)	5.000.000	VALOR TOTAL			5.000.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR												
1 PASAJE AÉREO IDA Y VUELTA ARICA(Chile) – CALIFORNIA (Estados Unidos) – ARICA (Chile) / y todas sus escalas	215.22.08.007.003.001	DIDECO (GTO. PASAJES – OTROS)	5.000.000												
VALOR TOTAL			5.000.000												

El monto del Programa es de \$ 5.000.000.-

- 2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- 3.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


 BENEDICTO COLINA AGRIANO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/BCA/bcm.-